

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LIBERCONST S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 16 de marzo del dos mil dieciséis, a las 17:00, en el domicilio de la compañía situado en la Cda. Alamos III y Solís-8 se reúnen los señores: **Campoverde Vera Betty Victoria**, propietario de doscientos cuarenta acciones; la Sra. **WONG Campoverde Buiti Gabriela**, propietaria de doscientos cuarenta acciones; y el Sr. **Wong Lopez Hugo Jacinto** propietario de trescientos veinte acciones; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidente **Campoverde Vera Betty Victoria** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2015.

Puesto de esta forma el Orden del día a tratarse en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

En lo referente al punto del orden del día, la Sr. **Campoverde Vera Betty Victoria**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio 2015, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, Informe de Auditoría Externa, El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros, mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2015 bajo NIIF.

No habiendo otro punto que tratar, la junta resuelve aprobar el Informe de Auditoría y los estados financieros del ejercicio económico 2015, así como también dejar las utilidades a disposición de los accionistas.

Resultado de esta forma la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, los Accionistas y propietarios reunidos, conceden un recibo, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez redactada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19820 y firmado para constancia de Representante Legal, los Accionistas y Propietarios presentes.

SOLANGE AREAGA NARVAEZ

SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC